

E-0159

PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO,
Y REUNIÓN CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE PUEBLOS
INDÍGENAS AFRODESCENDIENTES Y ETNIAS

Informe de la señora Representante Susana Pereyra, sobre lo
actuado entre los días 23 y 24 de marzo de 2023, en la ciudad de
Panamá, República de Panamá

Literal P) del artículo 104 del Reglamento



PARTICULAR

Montevideo, martes 27 de agosto de 2024

Con la presente, adjunto el informe correspondiente al Literal P. del art. 104 de la misión correspondiente a la reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo y de la reunión conjunta de esta con la Comisión de los Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias, los días 23 y 24 de marzo del 2023 en la Ciudad de Panamá, Panamá, en el marco del Parlatino.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Susana Pereyra
Diputada
Movimiento de Participación
Popular - Frente Amplio

CÁMARA DE REPRESENTANTES			
SECRETARÍA			
RECIBIDO	27	08	24
HORA: 14:50	FUNCIONARIO: MA		



ACTA DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO
Sede Permanente 23 y 24 de marzo de 2023

Siendo las 14:45 del día 23 de marzo el presidente de la Comision Dip. Julio Longo da inicio a la reunión con la participación de las parlamentarias y parlamentarios miembros de la Comisión:

Comisión de Medio Ambiente y Turismo:

Senadores: Sra. Louissette J. Christiaans-Yarzagaray; Sr. Raymond Kamperveen; Sr. Raycond Santos, Sen Shailiny Tromp-Lee (Aruba) Dip. Aleiza Rodríguez (Bolivia); Diputados Marx Beltrão y Lafayette de Andrada (Brasil), Dip. Katia Cambronero Aguiluz, secretaria de la Comisión (Costa Rica); Sr. Gwendell Mercelina (Curaçao), Asambleístas: Amada Ortiz, 2da, vicepresidenta y Daysi Yuquilema (Ecuador), Dip. Julio Longo, presidente de la Comisión (Guatemala), Sen. Indira Kempis (México), Dip. Pastor Soria (Paraguay), Dip. Susana Pereyra y Sen. Raúl Lozano (Uruguay), Dip. Luis Augusto Romero (Venezuela)

Presenta al Dr. Tulio Cueva López, Universidad de Galilea de Guatemala quien hará una exposición sobre el tema UNA SALUD

Tema I UNA SALUD

El Dr. agradece al PARLATINO y a la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, señala que el tema de Una Salud es un tema fundamental para el mundo y América Latina. Que es un tema fundamental para el desarrollo y la garantía de la seguridad del bien público que es la salud y todas sus manifestaciones, que Guatemala está liderando dentro del triángulo norte de Mesoamérica, México, Guatemala, Belice en el tema de Una Salud, en el marco de la reserva de biósfera, que la Selva Maya es el corredor mesoamericano biológico y conecta el sureste de México, con Guatemala y toda la Cordillera de Centro América llegando a la reserva de biósfera de Panamá en el Darién, es un corredor biológico mesoamericano donde caminan las especies nativas, fauna y flora en común y hay que cuidarla y conservarla por tres motivos: primero, el oxígeno que es vital para todas las especies y el oxígeno de Centroamérica y de Mesoamérica, alimenta como un pulmón el mundo, así como Europa y Asia en el contexto de los Biovares, se llama a esas corrientes de aire que se mueven y los pulmones mesoamericanos alimentan el aire, así como también el agua, que por cierto se ha celebrado recientemente el día mundial del agua como punto vital y reserva natural. El corredor mesoamericano es donde nacen más de 300 ríos que alimentan las cuencas y las microcuencas para la recarga hídrica sobre todo para la disposición del tal vital líquido, todos los habitantes son entre el 75 y 80% de nuestra composición y por eso Una Salud tiene que ver con ese tema. Ese tema lo están trabajando junto al Instituto de Cooperación para la Agricultura IICA, la cooperación de las áreas de reserva y de protección y la cooperación alemana con este proceso de educación sobre Una Salud, **(Se anexa documento al acta)**

El presidente agradece al expositor por su presentación y consulta si alguien quiere hacer alguna pregunta, no habiendo ninguna pregunta el presidente despide al expositor y le agradece nuevamente por su presentación.

Punto I

Actualización de la Ley Modelo de Reducción y prevención de la Contaminación Marina.

Sen. Raúl Lozano de Uruguay:

Comparte algunos datos de su país informando que terminando el año 2022 el Ministerio de Ambiente y la Universidad República desarrollaron dos campañas de monitoreo de aguas interiores del Río La Plata de apoyo al programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, con el objetivo de obtener datos para comparar valores de la calidad de agua, que estas acciones tienen como marco general avanzar en los objetivos de desarrollo sostenible 14.1.1 sobre la eutrofización costera y densidad de detritos plásticos flotantes, los equipos del Ministerio de Ambiente, División, Información ambiental y laboratorio ambiental y de la Universidad de la República llevan adelante esas dos campañas de monitoreo de las aguas interiores del Río la Plata en los días 16 y 23 de noviembre pasado a unos 30 kilómetros al Suroeste de Montevideo. En el 2022 se realizaron talleres, seminarios, congresos para avanzar en una posición de país para frenar la contaminación con plásticos, integrando las diferentes miradas y articulando entre el sector público privado y la sociedad civil que encamina Uruguay hacia una producción y consumo sostenible. El 28 de septiembre de 2022 se realizó el simposio nacional a abordar la basura marina y la contaminación por plásticos a través de un mayor conocimiento de cooperación con el apoyo del programa de Naciones Unidas del Centro Coordinador, Convenio Basilea Centro Regional, Convenio de Estocolmo para América Latina y el Caribe y el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) que trabajó sobre la basura marina y micro plásticos de América Latina y el Caribe.

El presidente agradece y señala que el plástico es el principal problema de contaminación marina para nuestros mares. Señala que lo que está haciendo Uruguay es un ejemplo que hay que seguir.

Dip. Katia Cambronero Aguiluz, secretaria de la Comisión (Costa Rica):

Señala que el tema del mar es un tema que debería abordar de forma significativa e importante Latinoamérica, que en Costa Rica Tienen un problema bastante serio con el manejo de los residuos sólidos, que apenas un 20% de los residuos se disponen en el mar son generados directamente en esa zona, el 80% provienen de las grandes ciudades. Se estima que Costa Rica produce 550 de toneladas de plástico diario, de las cuales el 80%, alrededor de 440 toneladas terminan en el mar, que tienen organizaciones que han venido trabajando con el tema del plástico como el Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología (CIMAR) donde ha encontrado altos niveles de micro plásticos que es uno de los temas más críticos, se convierten en una fuente de alimento y se ha monitoreado que más de 30 especies de peces se está utilizando el micro plástico como una fuente de alimento, que existen acciones que para ellos son relevantes a nivel del manejo de los residuos y sobre todo lo que llega al mar. También tienen una alianza público-privada con organismos de desarrollo que se llama Paisajes sin Plástico y la idea es que a través de esa alianza para el 2030 se puedan recuperar 200mil toneladas de plástico que no lleguen a los mares. A nivel nacional tienen el Plan Nacional de Residuos Marinos que tiene como

objetivo una serie de acciones para recolección de esos residuos que llegan a los océanos, tienen un programa llamado Bandera Azul Ecológica que el programa consiste en un galardón que promueve todo el manejo y la adecuada disposición de residuos en el uso de la calidad del agua, tienen un Fondo Azul por 10 millones de dólares que busca promover actividades de sostenibilidad en las zonas marinas y tienen también la Estrategia Nacional para la recuperación de las cuencas Urbanas donde tienen el río más contaminado de Centroamérica.

El Dip. Julio Longo señala que la parte del medio ambiente en cada uno de los países de la región es sumamente importante y sugiere revisar el link de la ley modelo de contaminación marina para ir mejorándola en todos los aspectos.

Asambleístas Amada Ortiz (Ecuador)

Dice que tiene una en relación a l proyecto de ley Modelo sobre Contaminación Marina, que la Ley vigente que ya se fija algunas metas de aquí al 2025 que ya tiene un articulado y básicamente en el artículo 2 habla de las fuentes de reducción de residuos solidos o líquidos terrestres, el artículo 7 dice lo siguiente: Régimen para la reducción de los plásticos de un solo uso, promoverá la transición para remplazar progresivamente alternativas sostenibles y con menor impacto negativo sobre el ambiente y la salud, los artículos de plásticos de un solo uso, para ello se incorporarán los principios de la economía circular como la eco-innovación, el ecodiseño, el reúso, el reciclaje, entre otros, y se promoverá el consumo y la producción responsable.

Así cada uno de los artículos que estaría normado y es lo que debe hacerse para la conservación del ecosistema y la conservación de la vida marítima y pregunta si tienen esos objetivos al 2025, esos tienen que cumplirse en cada uno de sus países mediante la legislación, el seguimiento y el cumplimiento de esa ley que se ha tratado, es la que deberían insistirla, y da como ejemplo que en Ecuador ha habido campañas para no utilizar los sorbetes, que son de plásticos y ahora se utiliza el bagazo de la caña de azúcar y cree que ahí estarían cumpliendo pero no está tan segura de si es ley o simplemente es política y campaña de gobierno de turno o el impulso de los ambientalistas y también podría ser la empresa privada, pregunta ¿Cómo pueden actualizar una ley que aún tiene un período que no se ha cumplido? Ya que es para el 2025 y por eso esa inquietud.

El presidente le informa que en el Parlatino elaboran leyes modelo, no son leyes vinculantes y que solo son una guía para que los países miembros las consulten cuando necesario

Diputada Susana Pereyra (Uruguay)

Se une a lo que dice el presidente, que las leyes que se elaboran en PARLATINO no son vinculantes porque la realidad de cada uno de sus países tiene similitudes pero la realidad, estructura o el enfoque que se haga en cada uno de los países tiene que ver con la realidad y características de ese país, son leyes modelo que no son vinculantes pero les sirven como insumos para analizar la realidad de sus países

Senadora Indira Kempis (México)

Señala que lo que sí es coincidente es lo fundamental que se está convirtiendo nuestra agenda ambiental como región, el tema del agua y no solo tiene que ver con los océanos y eso si le parece que la coincidencia más grande que tiene América Latina, porque es tan atractivo este territorio? porque todavía tiene zonas de recursos. Señala que en México acaban de ingresar una ley que ya no toma por separado la cuestión de los ecosistemas que normalmente siempre se ha visto como los ingredientes de lo que hace la función de

vida en el planeta sino más bien de una forma mucho más integral por hablar de los servicios de los ecosistemas y una de las piezas fundamentales de los ecosistemas obviamente es el océano y el agua que hoy les parece que es el recurso más importante junto con el aire, que ahora mismo en México están trabajando también la calidad del aire pero que si hace coincidir ya no solamente en el aspecto de reducción de contaminación, sino de incentivos para que esos ecosistemas se preserven y además sigan dando los servicios naturales que ofrecen como ya lo hacen.

Sen Shailiny Tromp-Lee (Aruba)

Se refiere al artículo 7 que fue leído sobre la Contaminación marina, dice que en Aruba en el 2019 aprobaron una ley para salvaguardar el medio ambiente y en conexión con el artículo que la Diputada Ortiz mencionó, esa ley prohíbe en Aruba desde el 2020 la importación, venta, distribución y entrega de productos plásticos de un solo uso y productos que contiene químicos malos para la vida marina, también a las cremas de protección solar que contiene químicos que son malos para los corales pero también y tienen un efecto negativo sobre la biodiversidad marina, es un proyecto que han comenzado en Aruba para usar solo productos biodegradables. Cuando ellos vienen al Parlamento y ven una ley modelo, van a su país y ven de que manera lo pueden aplicar.

El presidente sugiere que lean en los links la ley modelo y si creen que pueden hacerle algunas reformas pueden enviar a la Secretaría de Comisiones sus nuevos aportes y observaciones para que posteriormente las puedan discutir y aprobar y enviarla para que la directiva de la comisión haga el trabajo que corresponde

Punto II

Actualización de la Ley Modelo Sobre Gestión Integral de Residuos Sólidos

Análisis y aportes de cada país

Señala que al igual que el punto anterior ya existe una ley modelo y se busca su actualización. También en la agenda tienen el link donde podrán bajar la ley modelo. Si ven algunos aspectos para mejorar, serán bienvenidos en la Secretaría de Comisiones

Senador Raúl Lozano (Uruguay)

Informa que el año pasado la Unión Interparlamentaria y el Parlamento del Uruguay organizaron un simposio para los parlamentos de América Latina y El Caribe sobre Cambio Climático en Montevideo, hubo una visita profesional a una planta de tratamiento de residuos que se llama Aborgama, que transforma la basura en energía eléctrica que abastece a miles de familias uruguaya, señala que se hacen esfuerzos para haber un cambio cultural en la población y promover un consumo responsable y las prácticas sostenibles, terminado el año 2022 se procede al primer cierre del vertedero a cielo abierto que funcionaba desde hace 70 años cercano a una toma de agua potable en el Departamento de Rocha, a partir de esa clausura la solución para la disposición final de los residuos domiciliarios pasa a ser un sistema de relleno sanitario que contiene una celda impermeable con tratamiento, esos últimos una vez que son tratados pueden volver al curso del agua sin generar impactos ambientales. Se trata de un hito que se enmarca en uno de los principales objetivos del Ministerio de Ambiente, cerrar al 2025 todos los vertederos a cielo abierto del país. Señala que en el Parlamento se aborda el tema de plásticos lográndose establecer la ley de prohibición del uso de envases primarios no retornables y la ley de reducción de bolsas plásticas en el 2019 se aprobó la ley de Gestión Integral de Residuos

El Presidente agradece y señala que uno de los objetivos de la Comisión es llegar a un término de basura cero en donde toda la basura sea aprovechada}

Dip. Katia Cambronero Aguiluz, secretaria de la Comisión (Costa Rica);

Señala que en Costa Rica han hecho esfuerzos importantes en el manejo de los residuos sólidos, tienen una Ley de Gestión Integral de los Residuos sólidos donde genera una gran responsabilidad a los gobiernos locales que son los que los servicios públicos a nivel más local y es allí donde hay un gran tema sobre cómo hacemos la transformación de vertederos a otro tipo de sistema de manejo de los residuos sólidos ya que tienen una gran resistencia por parte de la población que no quieren los vertederos y todo aquello que tenga que ver con el manejo de los residuos sólidos. Que si tienen una meta como país y es poder llegar a los indicadores de la OCDE en término de la recuperación de residuos. Manifiesta que en la Ley Modelo del Parlatino es importante incluir temas de economía circular y como lograr que los países hagan estímulos a partir de la protección, transformar los subsidios que a veces se dan en los países y que ese subsidio pase a ser un incentivo por acciones de protección del medio costero, que los países deben hacer un esfuerzo por generar incentivos para ciertas poblaciones de tal forma que estimulen más la clasificación de los residuos o la disposición de los mismos o para el sector privado la reutilización de esos residuos. Que ese sería su aporte para la ley modelo que podría ser un poco más visionaria en el sentido de poder generar más incentivos para los sectores en esa materia.

El presidente agradece y señala que eso es exactamente a lo que se refiere, a esas propuestas se hagan llegar y reestructurar el proyecto de ley modelo.

Asambleístas Amada Ortiz (Ecuador):

Comenta que en su país había anteriormente botaderos de basura y luego de una campaña que se hizo conjuntamente con el Ministerio del Ambiente y el de Trabajo y dio muy buenos resultados. Que los vertederos de basura permiten la visita de los recicladores y familias de bajos recursos iban allí acompañados de niños que no iban a la escuela. En esa campaña fue de erradicación de trabajo infantil de minas canteras y basurales y su país ha mejorado mucho, lo que antes eran botaderos de basura ahora son rellenos sanitarios y una de esas provincias modelos citada por otras legislaciones internacionales es la Ciudad de Cuenca que tiene su relleno sanitario en la ciudad y no se percibe ningún olor.

Sen. Indira Kempis (México)

Es importante reinventar las cargas fiscales, que si no tocan los criterios económicos en materia de sustentabilidad la agenda ambiental no camina, se necesitan otros modelos económicos que desde las comunidades obviamente y teniendo las prioridades claras, que si hay algo que define a quienes toman decisiones es la forma en como hacen sus compromisos a partir del presupuesto y por eso hay que ser cada vez más insistentistas para que esa agenda pueda salir adelante en la región. Informa que en México han avanzado es justo conectar la agenda de la sustentabilidad y del medio ambiente con la economía y hoy ya tienen una ley de Economía Circular aprobada recientemente que va dirigido a redefinir incluso dentro de su marco jurídico, por ejemplo, el tema de los residuos, como decía el Presidente, la basura hoy ya no es basura, ya no es residuo, tiene una capacidad de hacer ciclos de valor o de cadenas de valor para que se pueda reintegrar a una economía. Señala que ahora mismo tienen que avanzar a lo que significa hoy una crisis climática y la urgencia y el impacto que ya tiene en los pueblos originarios, los primeros en ser expulsados de sus propias comunidades. Se refiere a una crisis que están viviendo en

México ante un recurso que hacen la vida, el agua y el aire y por eso los debates tendrían que ser superiores, exactamente que es lo que tendrían que hacer y deshacer para que esa agenda realmente tenga resultados.

El Presidente informa que tienen un punto pendiente para el día 24 y propone que se agote ese día con el objeto de que si alguien tiene que hacer algunas actividades propias las puedan realizar. Lo somete a votación y todos están de acuerdo.

Punto III

Seguimiento en la Apertura de la Oficina del Fondo Verde en LAC

El presidente informa que han estado trabajando en la propuesta de una Oficina del Fondo Verde para América Latina ya que la única oficina que existe a nivel mundial está en Corea y han tenido dificultades ya sea por el idioma o por lo lejos que está. Posiblemente habiendo una oficina en América Latina podría apoyar para los programas de ambiente y la no generación de contaminación y generación de oxígeno.

Que en la agenda está el link donde informa todo el proceso que se ha llevado para la apertura de la Oficina del Fondo Verde en América Latina.

Propone que generen un punto de acta el cual sea certificado y se envíe a la Secretaría de Comisiones y a la Presidencia del Parlatino porque ellos como Comisión terminaron con todo el trabajo que se tenía que hacer y el último punto que quedó es que actualmente están a la espera de una respuesta por parte del Fondo Verde. El presidente informa que Panamá hizo su pronunciación que quiere ser la Sede de la Oficina del Fondo Verde y fue aprobado por la Comisión y la Mesa Directiva del Parlatino, que el Gobierno de Panamá ha hecho las gestiones.

Dip. Katia Cambronero Agulluz, secretaria de la Comisión (Costa Rica):

La diputada pregunta las motivaciones de la selección del lugar para poner la oficina, cual fue el análisis que se hizo, cual ha sido el proceso que se ha llevado con la comisión y los funcionarios del Fondo Verde en relación a esta oficina.

El Presidente informa que hubo dos o tres países interesados y miembros de la Comisión de Medio Ambiente y no hicieron nada, Panamá se pronunció y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá están en contacto con los del PARLATINO y una de las cosas por las cuales se escogió Panamá es:

Panamá es un punto equidistante de América Latina y existe toda una logística para que cada país pueda llegar ya que llegan vuelos de todo el mundo.

No habiendo ninguna otra pregunta sobre el tema el presidente da por finalizada la reunión.

ACUERDOS

- 1. En relación a los proyectos de ley modelo de:
Reducción y prevención de la Contaminación Marina y sobre Gestión Integral de Residuos Sólidos el presidente solicita que si tienen algún aporte lo envíen a la Secretaría de Comisiones para enriquecer los proyectos de ley modelo y volverlos analizar en la reunión.**
- 2. Redactar un punto de acta en donde la petición de la Comisión a los miembros de la Mesa Directiva que los informe sobre el avance de ese proceso.**

PUNTO DE ACTA

Señores miembros de la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano y Caribeño:
Los miembros de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo reunidos los días 23 y 24 de marzo de 2023, a través de la presenta acta solicitamos información sobre el proceso de la apertura del Fondo Verde.



ACTA DE LA REUNIÓN CONJUNTA DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO CON LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS, AFRODESCENDIENTES Y ETNIAS DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

REPÚBLICA DE PANAMÁ 23 Y 24 DE MARZO DE 2023

Siendo las 12:15 del mediodía, el presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, diputado Julio Longo y la Diputada Alicia Lisset Ticona, Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias, dan inicio a la reunión conjunta para tratar el tema de Turismo Comunitario. Participaron de esta reunión las y los siguientes parlamentarios (as):

Comisión de Medio Ambiente y Turismo:

Senadores: Sra. Louissette J. Christiaans-Yarzagaray; Sr. Raymond Kamperveen; Sr. Raycond Santos, Sen Shailiny Tromp-Lee (Aruba) Dip. Aleiza Rodríguez (Bolivia); Diputados Marx Beltrão y Lafayette de Andrada (Brasil), Dip. Katia Cambronero Aguiluz, secretaria de la Comisión (Costa Rica); Sr. Gwendell Mercelina (Curaçao), Asambleístas: Amada Ortiz, 2da. vicepresidenta y Daysi Yuquilema (Ecuador), Dip. Julio Longo, presidente de la Comisión (Guatemala), Sen. Indira Kempis (México), Dip. Pastor Soria (Paraguay), Dip. Susana Pereyra y Sen. Raúl Lozano (Uruguay), Dip. Luis Augusto Romero (Venezuela)

Comisión de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias:

Dip. Alicia Lisset Ticona, presidenta de la Comisión (Bolivia), Dip. Sonia Rojas Méndez (Costa Rica), Asambleístas José Clemente Agualsaca Guamán y Fernando Cabascango (Ecuador), Diputadas: Loria Dixon, 1ra.vicepresidenta de la Comisión y Dip. Shaira Wowns (Nicaragua) participaron en forma Virtual, Dip. Zuleymar Ferreira (Uruguay) y Dip. Julio Rafael Chávez (Venezuela).

El Diputado Julio Longo da la bienvenida a las y los parlamentarios y cede la palabra a la presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias, Dip. Alicia Lisset Ticona, quien saluda a todos los presentes, informando que la finalidad es construir una agenda única, con objetivos claros que pueda coadyuvar, apoyar y ayudar a los pueblos, por lo que desea que sea una jornada productiva tratando la temática importante para ellos que es el Turismo Comunitario desde la visión de las naciones de los pueblos indígenas originarios.

Hace una reseña sobre lo que se ha trabajado en esa instancia, que ya se generó un borrador de un proyecto de ley sobre el tema de Turismo Comunitario, cuya base ha sido el trabajo que se ha realizado en Costa Rica. Señala que Costa Rica tiene una Ley de Turismo Comunitario que le ha funcionado bastante bien y es sobre lo cual han trabajado y han tomado de base teniendo algunos debates y tomando también de base la Ley Modelo de Turismo comunitario que se trabajó en la Comisión. Informa que presentó una iniciativa de ley en su país sobre Turismo Comunitario, que la copia de ese documento será

enviada a cada uno de los miembros, para que sirva de orientación de las normas de trabajo parlamentario en la creación de una ley que pueda funcionar en cada uno de sus países. El diputado dice que una de las iniciativas que más le ha gustado sobre Turismo Comunitario, es precisamente aprovechar todos los recursos naturales y las bellezas que existen en cada uno de sus países y poder protegerlas para generar una mayor demanda de Turismo y que puedan generar ingresos a sus comunidades.

El presidente informa que hizo una introducción breve sobre el tema para que cada uno pueda imaginar que es lo que se puede hacer en sus respectivos países para poder generar una Ley Modelo y para eso deberán abrir el debate para sacar posteriormente las conclusiones necesarias y generar el documento que luego será enviado a cada uno de los integrantes para poder seguir trabajando en el tema.

Asambleísta Fernando Cebascango (Ecuador)

Señala que es importante en ese momento que se han juntado las dos comisiones comprender algunos elementos, y tiene que ver cuando se habla de lo comunitario y que lo que hay que entender en el caso de los pueblos originarios y nacionalidades indígenas y afrodescendientes hay un compendio 169 de la OIT que reconoce derechos colectivos, que en el caso de Ecuador, es ratificado en la constitución de 1998 y con mayor claridad en la constitución de 2008, pregunta ¿cuál es el problema que se tiene a nivel de los derechos colectivos? justamente la aplicabilidad, porque cuando se habla de lo comunitario manda a reconocer nuevas categorías que no es ni público ni privado, ni urbano ni rural, y en el caso de Ecuador, lo comunitario tiene que ver con la economía, la democracia, el territorio, la educación, la salud, entre otros, y para ellos la implementación del Turismo Comunitario pasa porque se reconozcan nuevas categorías en el ámbito tributario o en el ámbito de conocer los servicios, y en Ecuador tienen un problema, que uno de los requisitos para ejercer un servicio que es el Ruc, que se llama en Ecuador, no está reconocido esa categoría, entonces las comunidades o un delegado de la comunidad tiene que sacar un Ruc personal, que dice sin fines de lucro para brindar un servicio, entonces el conflicto es que ya no pasa a ser turismo comunitario sino pasa a ser turismo privado porque no hay esa categoría en Ecuador y lo mismo pasa en el tema de la Economía,

Dip. Sonia Rojas Méndez (Costa Rica)

Señala que han tenido un avance importante en cuanto a la Ley 87-24 que es la Ley de Fomento de Turismo Nacional Comunitario, que le abrió las puertas a las comunidades rurales para que puedan hacer gestión de turismo comunitario, Costa Rica ha podido sacar adelante emprendimientos rurales y las familias puedan reactivar la economía en la ruralidad, ya que presenta una buena gama de oportunidades turísticas. También dice que alrededor de esos turismos comunitarios están los territorios indígenas que tienen una limitación para poder desarrollarse por varias situaciones, que este año gracias a la iniciativa de Naciones Unidas a través del programa BIOFIN con el PNUD, se organizaron para realizar un proyecto que actualmente se está desarrollando en los territorios indígenas que se llama raíces y ese proyecto ha ido trabajando con las poblaciones en una idea productiva comunitaria desde un inicio donde estuvieron en preparación para poder ejercer ese turismo rural comunitario indígena, que se está implementando que a ellos le den el capital semilla para que comiencen su proceso de emprendimiento, la capacitación, el seguimiento y el encadenamiento productivo, están dando todo el proceso para que esos grupos indígenas puedan conocer y aprender a ejecutar para que

puedan seguir incursionando en el emprendimiento del turismo rural comunitario indígena. Que la Asamblea Legislativa del pasado año que es el proyecto legislativo 23.083, que hace un cambio de requisitos en la ley del sistema de bancas para el desarrollo, para excluir los requisitos de las poblaciones indígenas a la hora de acceder a los recursos para el desarrollo como un tipo de capital semilla para que ellos inicien su proceso de incluirse en el campo del Turismo Rural Comunitario y de esa manera están avanzando en lo que es aportar para que las poblaciones no se queden atrás. Que a través del BIOFIN de las Naciones Unidas, a través de ese proyecto de ley que están pretendiendo que existan capitales semillas para este tipo de proyectos a nivel de los pueblos.

Asambleísta Amada Ortiz, 2da vicepresidenta de la Comisión (Ecuador)

Agradece e informa que pertenece a la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, donde radica la Etnia Tsáchilas y que antiguamente se les llamaba los Indios Colorado, un pueblo ancestral, milenar, lleno de tradiciones y cultura y que tiene siete comunidades y donde se practica mucho la medicina ancestral y viven en su gran mayoría del Turismo Comunitario, que el Turismo Comunitario en Ecuador ha tenido un crecimiento muy importante. En el 2022 y registró una cifra récord durante los días festivos con ingresos estimados de 480 millones de dólares y eso da 94 millones más que el mismo período del 2019 antes de la pandemia. Que Ecuador es un país mega diverso, con su variedad de ecosistemas, grupos étnicos y múltiples culturas tiene un enorme potencial en turismo comunitario, una alternativa para reducir la desigualdad, la pobreza y cuidar y conservar el medio ambiente, que lamentablemente el gobierno actual no ve el impacto que genera esa actividad y es muy poco o casi nulo el apoyo a comunidades y pueblos, instancias como las prefecturas y municipios, es decir, gobiernos locales tienen iniciativas de apoyo pero no son políticas públicas de largo aliento que realmente active el sector, la capacitación, los créditos, no reembolsables y el impulso de nuevas iniciativas llega del sector privado o de la ayuda internacional, que en el plan nacional del turismo 2030, emitido en el 2019 están presentes varias estrategias que lamentablemente no se han cumplido y que de incorporarse se potenciaría el turismo comunitario como una alternativa viable para el beneficio de las comunidades y nacionalidades en Ecuador.

Asambleísta José Clemente (Ecuador):

Señala que entiende que el Turismo Comunitario está propuesto desde una visión para dar soluciones económicas y de empleo a los pueblos originarios y a los pueblos indígenas, siendo así, el Turismo Comunitario que se va a armar, empresas comunitarias. ¿Eso significaría inversión, hacer empresas de legalización dentro del estado? Para la tributación correspondiente, que, si bien es cierto en los países de América Latina, particularmente en Ecuador, su país está quebrado por la aplicación del modelo económico, que no puede haber Turismo Comunitario si el Estado no invierte en lo social, en las carreteras, en la salud, en Educación y fundamentalmente una inversión productiva y sería un componente específico para el Turismo Comunitario y por eso lo ve como un concepto simbólico y folclórico. Señala que hay iniciativas de Turismo Comunitario, pero con la crisis de la inseguridad, ya no llegan los europeos, norteamericanos, señala que porque no mezclar el tema de la cuestión agraria, el agua, que son parte del Turismo Comunitario pero la tierra y el agua están en manos privadas, considera que el tema central es económico, la población del sector rural necesita solucionar el hambre y la pobreza especialmente a nivel latinoamericano y a nivel mundial ha dejado huellas después del COVID.

Dip. Julio Chávez (Venezuela)

Señala que en Venezuela se ha convocado para traer propuestas en consenso a las diferentes comunidades de pueblos originarios en una instancia permanente, de modo que esos temas, más allá de la visión discrecional, tenga un eco en el seno de las comunidades de las diferentes regiones en su país. Informa que quieren aportar lo que han hecho, que la constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su articulado, consagra los derechos de los pueblos originarios y ancestrales y para ellos es muy importante que esa discusión y debate sobre el Turismo Comunitario, pase como bien lo han manifestado los compañeros de Ecuador por un proceso de descolonizar el Turismo Comunitario para que realmente responda la conjunción de los Pueblos Originarios y que recoja el sentimiento de esas comunidades, que esos nuevos códigos, esa nueva caracterización, esa nueva categoría surja precisamente de la discusión, cree conveniente que se deben estimular las formas de propiedad social sobre esa área en particular para que en efecto puedan aparecer los códigos y la categoría de comunitaria desde lo que plantean las comunidades originarias en sus pueblos ancestrales, que para ellos no es posible concebir el Turismo Comunitario sin la participación protagónica de los pueblos originarios, y que cualquier norma o legislación debe construirse desde las asambleas comunitarias respetando las formas y costumbres propias de una sociedad multiétnica y pluricultural, para no reproducir esa visión distorsionada del Turismo, sin que se dé una participación directa, protagónica de los Pueblos Originarios.

Siendo las 1:30 pm, finaliza la reunión conjunta de las comisiones de Medio Ambiente y Turismo con la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias.

El presidente invita a los miembros de ambas comisiones al almuerzo luego a Comisión de Medio Ambiente retornará a esa misma sala para continuar con sus temas de la Comisión, la Comisión de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias retornará a la sala de al lado para continuar con sus temas de agenda.